

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Dirección de Tránsito Municipal, con domicilio en 1ª norte oriente núm. 353 3er piso edificio Solórzano, colonia centro c. p. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban: Nombre, Domicilio, Número telefónico, Media Filiación, fotografía.

datos sensibles: Datos Biométricos.

Fundamento legal: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapa.

Finalidad: atención a la ciudadanía en general respecto a sus solicitudes en cuanto a la vialidad y/o descuentos de boletas de infracción, por lo que los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades necesarias para el servicio que solicita:

- Accidentes de tránsito (tanto el responsable como el afectado se les toma datos generales, al igual que datos de los vehículos involucrados)
- La localización y detención de vehículos, producto de mandamientos emitidos por cualquier autoridad competente
- La aprehensión de presuntos responsables y aseguramiento de vehículo cuando así lo requiera en los casos de infracciones en flagrancia.
- Permisos provisionales para circular (se les solicita documentación original y copia para cotejar, ya que el trámite es personal)
- Pagos de multas e infracciones (se les solicita copia de INE, para realizar el pago)
- Solicitudes de apoyos viales, ya sea en eventos Sociales, Escolares, Religiosos y Culturales. Así como;
- Solicitudes de estudios de factibilidad, por ejemplo estudios de factibilidad en topes, paradas de colectivos, sentidos de circulación.

Así como para el ejercicio de sus derechos de ARCO; además de la elaboración de estadísticas por la atención recibida; los datos como domicilio y número telefónico serán utilizados para informar o notificar del proceso por el servicio público solicitado.

Otros datos que se recaban: se pueden recabar los datos personales que estén contenidos en el libro de registro de visitas para un control de las entradas de quienes ingresan a la Dirección, oficios que presenten con motivo de los servicios públicos, solicitud de protección de derechos de ARCO; denuncia; Procesos Jurisdiccionales y escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Transferencia: se informa que realizarán transferencias de datos personales al Área de Plataforma México, Fiscalía General del Estado de Chiapas, S.E.C.U.M.P.L.E y PGR, con la finalidad de tener actualizado el sistema único de Infracción Criminal y por la comisión de un hecho que la ley establece como delito, además de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el artículo 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizara acorde a lo que establece la Ley Estatal en la Materia.

Supresión: cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Dirección de Tránsito Municipal de Tuxtla Gutiérrez cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Ejercicios de derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos de ARCO) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 6 12 55 11 extensión 2158.

Sitios para consultar avisos de Privacidad: usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Cambios al aviso de Privacidad: en caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Tránsito Municipal, o en nuestro portal de internet: <https://caip.tuxtla.gob.mx>